



La y a a
último p. se proceda
a cotizar la contribucion
de este año.

y remitase a la Contaduría de Provincia

Se ha visto un oficio del Sr. Intendente de Rentas de esta
Provincia fha veinte y nueve de Abril último, previniendo
que en atención a las apuradas circunstancias en que se en
cuentra la Intendencia para hacer frente a las obligacio
nes que gravitan sobre la misma, se proceda a la cobranza
a buena cuenta del tercio vencido y el corriente de Reales
Contribuciones por los Porrazos del año anterior, sin
perjuicio de verificar después la liquidación, y hacer en
ella el abono correspondiente; y enterada la Ciudad ACORDO:
Que se publique un bando, haciendo relación del conse
vido de dicho oficio, y que los Capitalistas desde quatro
cientos \$ arriba inclusive se presenten inmediatamente
en la Oficina de R. Contribuciones a satisfacer sus cuotas
correspondientes a los seis primeros meses de este año,
bajo apercibimiento de apremio.

Fuese publicado bando
p. ver los Capitali
tas.

La Ciudad ACORDO. Que en atención ha hallarse
en estado de manifiestarse al público los capitales sobre
que se ha impuesto la R. Contribucion p.º año presente
año, se publique bando, haciendo saber a todos los Con
tribuyentes, que dentro del termino de quince dias se
presenten en aquellas Oficinas todos los Contribuyentes
que se hallen en el caso de hacer alguna reclamacion en
sus respectivos capitales, previniéndoles que no se olvide
al que no lo verifique por escrito con presentacion
de las Relaciones juradas y firmadas que acrediten
sus exoneraciones, quedando responsables en el caso de
omitir alguna finca entas que formen

y en el desp. de fallos
de 1834.

En este Ayuntamiento se ha visto lo informado por el
Caballero Sindico personal en el expediente sobre fallos en el
repartimiento del año proximo pasado, en que manifiesta
hallarse amagado según Instancias; y en su virtud
ACORDO. Conformarse con el informe del Caballero Sin
dico personal; y en su consecuencia que se remita dicho
expediente a la Superioridad a los fines consiguientes.

Sorteo de Militias en
el 3er Depto.

Se ha visto una certificacon fecha veinte y quatro
de Abril proximo pasado librada por el Sargento Mayor
del Regimiento Provincial, a que da nombre esta Ciudad
previniendo se verifique un sorteo en el tercer Depo.

